

Localizan un vehículo con reporte de robo y detienen a un hombre presunto responsable



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Como resultado de las acciones operativas implementadas por la actual administración, policías de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a un sujeto cuando conducía un vehículo con reporte de robo vigente, en este municipio.

Los uniformados estatales realizaban patrullajes preventivos a fin de inhibir y disuadir el robo de automotores, momento en el que, al transitar sobre la calle Canario de la colonia Sierra de Guadalupe, observaron una camioneta Chevrolet, color negro, con una persona a bordo, quien al notar la presencia policiaca actuó de manera evasiva.

Como lo establece el protocolo policial, los efectivos estatales, le dieron alcance y con comandos verbales y señalamientos le marcaron el alto para realizar una revisión a los medios de identificación de la unidad motriz.

Al establecer contacto con el conductor, los oficiales de la SS, solicitaron la documentación que acreditará la propiedad legal de la camioneta, sin que la presentara, por lo que se solicitó al Centro de Monitoreo Estatal, corroborar el estatus legal de la unidad, resultando que la placa de identificación cuenta con una ficha de hurto y pendiente de localizar.

Cabe mencionar que, los efectivos estatales, también cotejaron el número de serie vehicular y éste resultó pertenecer a otra lámina de

identidad, por lo que en el lugar los policías detuvieron a quien dijo llamarse Juan Antonio ?N? de 27 años de edad.

Al detenido se le hizo saber los derechos que la ley le otorga y junto con el automotor fue presentado ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con sede en el municipio de Cuautitlán Izcalli, donde se dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente por el delito de encubrimiento por receptación.